Universidad de Antofagasta

Departamento de Decretación
Secretaría General
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

ADJUDICA LOS PROYECTOS QUE SE INDICAN EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO "FONDO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA 2019".

DECRETO EXENTO Nº 117

ANTOFAGASTA, 23 ENE 2020

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. Nºs 11 y 148, ambos de 1981 y D.S. Nº 237, de 2018, todos del Ministerio de Educación; Ley Nº 21.094, sobre Universidades Estatales; D.E. Nº 3553, de 2010, que fija tabla de subrogación de los cargos directivos de la Universidad de Antofagasta.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante D.E. Nº 1472, de 17 de noviembre de 2017, se aprobó el convenio de desempeño para la educación superior regional entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Antofagasta, para la ejecución y desarrollo del proyecto denominado "Un aporte de la Universidad de Antofagasta al Desarrollo Sostenible de la Región de Antofagasta, a través de la transferencia científica y tecnológica hacia los sectores productivo, social y medio ambiental", Código ANT1795.

2. Que, mediante D.E. Nº 1202, de 09 de septiembre de 2019, se aprobaron las Bases de Postulación 2019, Programa "Fondo de Investigación en Salud Pública" Universidad de Antofagasta.

3. Que, por REG.VRE Nº 048, de 17 de enero de 2020, de la Vicerrectoría Económica, el oficio DPDI Nº 008, de 03 de enero de 2020, el registro S/N, de 12 de diciembre de 2019, el registro Nº 1319, de 11 de diciembre de 2019, el oficio DPDI Nº 910, de 30 de diciembre de 2019, el registro Nº 003, de 03 de enero de 2020, todos de la Dirección de Proyectos de Desarrollo Institucional, el oficio ORD TM Nº 269, de 06 de diciembre de 2019, del Departamento de Tecnología Médica, el registro Nº DPDI/985, de 30 de diciembre de 2019, y el oficio D.J. Nº 003, de 02 de enero de 2019(sic), ambos de la Dirección Jurídica, se ha solicitado en el marco del proyecto "Un aporte de la Universidad de Antofagasta al Desarrollo Sostenible de la Región de Antofagasta, a través de la transferencia científica y tecnológica hacia los sectores productivo, social y medio ambiental", Código ANT1795, la adjudicación de los proyectos que se indican en el marco del concurso de "Fondo de Investigación en Salud Pública 2019", conforme al acta de evaluación de la convocatoria de fecha 28 de noviembre de 2019.

4. Que, en mérito de lo anterior.

D E C R E T O:

1. **ADJUDÍCASE**, en el marco del proyecto "Un aporte de la Universidad de Antofagasta al Desarrollo Sostenible de la Región de Antofagasta, a través de la transferencia científica y tecnológica hacia los sectores productivo, social y medio ambiental", Código ANT1795, la convocatoria del concurso "Fondo de Investigación en Salud Pública 2019", de los proyectos que se indican a continuación:

Nº	Título del Proyecto	Director proyecto / Codirector proyecto
1	La adicción a dispositivos y su incidencia sobre el bienestar biopsicosocial de la población escolar de sexto y séptimo básico de la ciudad de Antofagasta.	María Mireya del Carmen Abarca Castillo / Morin Lang Tapia

Nº	Título del Proyecto	Director proyecto / Codirector proyecto
2	Expresión proteica de NHE-1: un marcador temprano de cáncer colorrectal en pacientes del Hospital Regional de Antofagasta.	Marco Antonio Ramírez Gallardo / Ana Rosa Beltrán González

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
SECRETARIO GENERAL

MACARENA SILVA BOGGIANO
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
RECTOR
CHILE

MILTON URRUTIA SALINAS
RECTOR (S)

MUS/MSB/MDS/cmr

Distribución:
Secretaría General (SGD Nº429)
Contraloría
Dirección Jurídica
Vicerrectoría Económica
Dirección de Economía y Finanzas
Depto. de Finanzas
Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión
Dirección de Proyectos de Desarrollo Institucional
Dirección de Gestión Docente
Facultad de Ciencias de la Salud
Depto. de Tecnología Médica
BOE-UA